

RESOLUCION de 26 de junio de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la resolución recaída en el recurso de alzada interpuesto por Talleres Barba, S.L., contra resolución del Delegado Provincial en Huelva, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de residuos.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente resolución se notifica al interesado que se relaciona, el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Interesado: Talleres Barba, S.L.
Expediente: HU/2004/19/RSU.
Fecha: 15 de septiembre de 2004.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 2190/2004.
Sentido de la Resolución: Estimar.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 26 de junio de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

RESOLUCION de 26 de junio de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la Resolución recaída en el recurso de alzada interpuesto por don Juan Diego Asensio Cantisán, contra Resolución del Delegado Provincial en Sevilla, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de quema de rastrojos.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente Resolución se notifica a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Interesado: Juan Diego Asensio Cantisán.
Expediente: Q-307/04.
Fecha: 6 de julio de 2004.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 1702/2004.
Sentido de la Resolución: Declarar la desaparición sobrevenida del objeto.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 26 de junio de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

RESOLUCION de 26 de junio de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la resolución recaída en el recurso de alzada interpuesto por Manuel Milanés Jiménez contra Resolución del Delegado Provincial en Cádiz, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de costas.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente resolución se notifica a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Interesado: Manuel Milanés Jiménez.
Expediente: CA/2003/594/COS.
Infracción: Grave, s./art. 90.C de la Ley 22/88, de Costas.
Fecha: 29 de marzo de 2004.
Sanción: Multa de 447,47 euros y obligación de restituir el terreno a su estado anterior, con demolición de obras ejecutadas, de no obtenerse autorización, o si instada no fuera autorizable.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 1657/2004.
Sentido de la Resolución: Desestimar.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 26 de junio de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

RESOLUCION de 26 de junio de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la resolución recaída en el recurso de alzada interpuesto por Sergio Molina Triviño, contra resolución del Delegado Provincial en Granada, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Espacios Naturales Protegidos.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente resolución se notifica a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Interesado: Sergio Molina Triviño.
Expediente: GR/2003/802-415/AG.MA/ENP.
Fecha: 23 de marzo de 2004.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 1678/2004.
Sentido de la resolución: Estimar.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 26 de junio de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

ANUNCIO de 21 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador AL/2006/323/AG.MA/ENP.

Núm. Expte.: AL/2006/323/AG.MA/ENP.

Interesado: Don José Luis Tabero Núñez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2006/323/AG.MA/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden com-

parecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2006/323/AG.MA/ENP.

Interesado: Don José Luis Tabero Núñez.

DNI: 51091771-P.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Infracción: Tipificada en el artículo 26.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de ENP Andalucía, siendo calificable como leve, según el artículo 26.1.a) de esa Ley.

Sanción: Multa de 60,1 euros.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de la publicación.

Almería, 21 de junio de 2006.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 23 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de iniciación de expediente sancionador AL/2006/317/AG.MA/ENP.

Núm. Expte.: AL/2006/317/AG.MA/ENP.

Interesada: Doña Diana Pintado Cadenas.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de iniciación del expediente sancionador AL/2006/317/AG.MA/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2006/317/AG.MA/ENP.

Interesada: Doña Diana Pintado Cadenas.

DNI: 71143015J.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación.

Infracción: Tipificada en el artículo 26.1.a) de Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de E.N.P. Andalucía, siendo calificable como Leve según artículo 26.1.a) de esa Ley.

Sanción: Multa de 60,1 euros.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de la publicación.

Almería, 23 de junio de 2006.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 12 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se publican diferentes actos administrativos, relativos a procedimientos sancionadores en diferentes materias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de 1992, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente de Jaén, sita en C/ Fuente del Serbo, núm. 3, C. P. 23071, Jaén.

Interesado: Don Mariano Fernández Contreras.

DNI: 47085896-C.

Expediente: JA/2006/410/GC/CAZ.

Infracciones: 1. Grave. Arts. 77.7, 77.9 y 77.10 Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestres.

Fecha: 16.5.2006.

Sanción: Multa 601 €.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles desde el siguiente al de su notificación.

Interesado: Don Juan Fernández Nieto.

DNI: 22490781-R.

Expediente: JA/2005/844/GC/CAZ.

Infracciones: 1. Grave. Arts. 77.7, 77.9 y 77.10 Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestres.

Fecha: 24 de abril de 2006.

Contenido: Caducidad del procedimiento. Art. 68.5. Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Don Mariano Fernández Contreras.

DNI: 47085896-C.

Expediente: JA/2005/846/GC/CAZ.

Infracciones: 1. Grave. Arts. 77.7, 77.9 y 77.10 Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestres.

Fecha: 15.5.2006.

Contenido: Caducidad del procedimiento. Arts. 68.5. Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Don Raúl Utrera Maldonado.

DNI: 74647185-H.

Expediente: JA/2005/853/GC/CAZ.

Infracciones: 1. Grave. Arts. 77.7, 77.9 y 77.10 Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestres.

Fecha: 24 de abril de 2006.

Contenido: Caducidad del procedimiento. Art. 68.5. Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Jaén, 12 de junio de 2006.- La Delegada, Amparo Ramírez Espinosa.

ANUNCIO de 22 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Jaén, de notificación de Acuerdo de Inicio del deslinde parcial, Expte. MO/00011/2006, de la agrupación de montes públicos «Desde Aguamula a Montero», Código JA-11027-JA.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el Acuerdo de Inicio de deslinde parcial: